

**Extracto del acuerdo adoptado por resolución de la alcaldía núm. 1135/2021, del 03.11.2021 para la modificación de la base 3 de la convocatoria de la trigésima edición del Concurso de Pintura Bello Piñeiro – Piñeiro Pose.**

“De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

**Primero.- Plazo de presentación.**

Se abre un nuevo prazo de presentación de las obras que será de veinte (20) días hábiles contados desde o día siguiente a la publicación de la modificación de la convocatoria. Se presentarán en el Registro de entrada del Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, o por cualquiera de los medios establecidos en el Artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La dirección de envío por correo postal es XXX Concurso de Pintura Bello Piñeiro – Piñeiro Pose, Concellaría de Cultura do Concello de Mugardos, Avda. de Galicia, 45,15620 Mugardos.

Mugardos, firmado digitalmente por el alcalde-presidente, Juan Domingo de Deus Fonticoba.

